



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
INFORME DE COMISIÓN**

Jefe inmediato: Ing. Eduardo Robles Lomelin Fecha de Elaboración: 2 de febrero de 2026

Área de Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: LAURA JANETH FRANCO HERNÁNDEZ
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 27 de enero de 2026 a 29 de enero de 2026

Lugar: MUNICIPIOS DE MAZATÁN Y VILLA PESQUEIRA, SONORA.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo visitas de verificación en materia de Impacto Ambiental en cumplimiento con el Programa Operativo Anual.

Síntesis: Se realizó la visita de verificación en materia de Impacto Ambiental al establecimiento denominado Barimont Minería, S. de R.L. de C.V.

Conclusión: Se realizó el levantamiento del Acta de verificación en materia de Impacto Ambiental al establecimiento denominado Barimont Minería, S. de R.L. de C.V.

Resultados Obtenidos: Con las acciones realizadas se verifica y obliga a los establecimientos industriales a que cumplan con la legislación y normatividad ambiental en materia de impacto ambiental, en beneficio del medio ambiente.

Contribución: Se cumplieron las acciones encomendadas en el oficio de comisión PFPA/32.1.2/8C.17/0022-2026 de fecha 26 de enero de 2026.

Atentamente

Vo.Bo.

Laura Franco Hdez

Ing. Laura Janeth Franco Hernández

Ing. Eduardo Robles Lomelin

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



1625



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y GESTIÓN TERRITORIAL EN EL ESTADO DE SONORA**

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0022-2026

Hermosillo, Sonora a 26 de enero de 2026

**C. ING. LAURA JANETH FRANCO HERNÁNDEZ.
C. ING. JESÚS ADRIÁN AGUILAR VAZQUEZ.**

Inspectores Federales.

Presentes

Por medio del presente se les comisiona durante los días 27 al 29 de enero del año en curso los Municipios Hermosillo, Mazatan y Villa Pesqueira, Estado de Sonora, con el fin de realizar visitas de inspección y verificación en establecimientos industriales ubicados en dichos Municipios; la pernocta será en el Municipio de Mazatan; con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 47, 48, 52 fracción LXVI, 54 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día viernes 14 de marzo de 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**

MTRA. DIANA KAREN DURAZO RUIZ

Coordinadora Operativa de Inspección Industrial y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y de Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio No. DESIGN/069/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025.

DKDR/ERL



2026
año de
**Margarita
Maza**